

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UN NÚMERO MÁXIMO DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES.

APROBADA POR RESOLUCIÓN 2777/2022, DE 24 DE OCTUBRE, DE LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.N. Nº 224, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2022).

AVISO DEL TRIBUNAL

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la prueba de la fase de oposición el día **4 de mayo de 2024**, sábado, a las **10:00 horas**, en el Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadia de Pamplona / Iruña.

La prueba tendrá lugar en el **AULA 222**, situada en la planta segunda del citado edificio.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, NIE, pasaporte, o permiso de conducir.

La prueba constará de **60 preguntas** y tendrá una duración de **UNA hora**.

Se recuerda que las preguntas de la prueba de la oposición contarán con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida y que cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material. Se deberá llevar **bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa**.

No podrán utilizarse tapones de oídos.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer **guardados**. En ningún caso podrán estar encima de la mesa ni utilizarse bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa junto al DNI, NIE, pasaporte o permiso de conducir.

En todo momento se cumplirán las indicaciones que se establezcan por el Tribunal.

Pamplona/Iruña, 29 de abril de 2024.

La Secretaría del Tribunal

Martín Elcano Sesma

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).